



NOTA DE PRENSA

PROTOCOLO PARA AFRONTAR FENÓMENOS METEOROLÓGICOS

El Sindicato del Profesorado Extremeño, PIDE, mayoritario en la educación pública extremeña ha solicitado por registro a la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional que se establezca un protocolo para afrontar los fenómenos atmosféricos adversos para que, de manera automática, los centros puedan tomar de manera autónoma, ágil y eficiente cualquier decisión para garantizar la integridad de alumnos, docentes y resto de la comunidad educativa.

Desde PIDE proponemos la elaboración de dicho protocolo de acción automática que permita salvaguardar tanto a los trabajadores de centros educativos y por extensión al alumnado de riesgos innecesarios. Para lo que se debería contemplar el cierre de centros educativos en situaciones de alerta o de previsión de alerta naranja o superior en la zona o zonas de influencia o cercanía. Así como, en lo referente a los trabajadores de los centros educativos, la decisión de evitar desplazamientos innecesarios a los centros.

Dicho protocolo debería incluir de igual manera aquellas otras actividades, como formación extraescolar, que se puedan desarrollar en la jornada o jornadas que se desarrolle el episodio de alarma o de gravedad excepcional.

Desde PIDE solicitamos se convoque, con la mayor brevedad posible, un “Comité Sectorial de Seguridad y Salud del ámbito de centros educativos” de carácter extraordinario y monográfico para evaluar los daños que produjo la pasada borrasca “Kristin”, planificar su reparación inmediata y elaborar el protocolo que permita decidir de manera independiente y ágil a los centros educativos cuando se produzcan estos fenómenos meteorológicos.

Extremadura, 2 de febrero de 2026

Avda. Hernán Cortés, 3
Avda. de Europa, 5 entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27
C/ Poeta Pérez Lozano, 4

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 615943168
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168